

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER  
EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA

ASOCIACIÓN SAN MATEO NIT: 860038320-7

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo  
364-5 del Estatuto Tributario

**CERTIFICAN**

1. Que la Asociación San Mateo NIT 860038320-7 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Asociación San Mateo NIT 860038320-7 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2021 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Asociación San Mateo NIT 860038320-7.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 26 días del mes de febrero de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL**



Juliane Gutiérrez  
Representante Legal  
C.E. 72128

**FIRMA REVISOR FISCAL**



Luis Alfonso Tautiva  
Revisor fiscal  
C.C.  
T.P.